



ACTA N° 023-2021
Sesión ordinaria virtual del Consejo Universitario
07 de diciembre 2021

En Lima, distrito de Santiago de Surco, a los siete días del mes de diciembre de dos mil veintiuno, siendo las diez y treinta horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Consejo Universitario, bajo la presidencia de: Nicanor Marcial Colonia Valenzuela, Vicerrector encargado del Rectorado, Aldino César Serna Serna, Decano de la Facultad de Educación y Psicología y Decano encargado de la Facultad de Administración y Contabilidad, Marino Latorre Ariño, Director de la Escuela de Posgrado; los representantes del Consejo Directivo: Mónica Cecilia Aguirre Garayar, Rocío Barrientos Montellanos, Mónica Rocío Del Águila Chávez, Verónica Ángela Bringas Álvarez, Rita Ayala Barrionuevo y Lourdes Andrea Arme y Tejada. Asimismo, David Enrique Mongrut Arroyo, Director General de Administración con derecho a voz. Actuó como Secretaria Denisse Calonge Barboza, Secretaria General (e) de la Universidad. Justificaron sus inasistencias los dos representantes de los estudiantes. Habiéndose comprobado el quorum reglamentario, el rector, declaró instalada la sesión ordinaria.-----

INFORMES:-----

Los Directores de las Escuelas profesionales de Administración y Contabilidad, Educación y Psicología; así como la Coordinadora de Estudios Generales, informaron sobre el desarrollo normal de las clases virtuales en el período académico 2021-II, en el contexto de la pandemia, superando en todo momento las dificultades de conectividad que ocurren durante la realización de las actividades.-----

AGENDA:-----

1. Aprobar la Política de donaciones de la Universidad.-----
2. Solicitud de retiro de la Universidad.-----
3. Aprobación del Informe final de la investigación de los docentes Mg. Verónica Ángela Bringas Álvarez y Mg. Íbico Nicolás Rojas Rojas.-----
4. Aprobación de seis Convenios.-----
5. Aprobación de la Adenda a los Convenios Marco y Específico con Galeas Group SAC.-----

ORDEN DEL DÍA:-----

1. En uso de la palabra concedida se procedió a la presentación debidamente fundamentada de la Política de donaciones por la Comisión especial. Luego de un intercambio de ideas los miembros del consejo universitario presentes en su totalidad, acordaron aprobar el texto de la Política de donaciones de la Universidad Marcelino Champagnat.-----
2. Declarar aprobada la solicitud de retiro de la Universidad de doña Daniela Alexandra Vásquez Portocarrero con código 75568466, a partir del periodo académico 2023-I, manteniéndose entre tanto en los sistemas académicos y administrativos de la Universidad.-----
3. Aprobar el Informe final de la investigación titulada: *“Actitudes ante la diversidad lingüística en docentes de educación básica regular de los niveles de primaria y secundaria en Lima Metropolitana”*, realizada por los docentes Mg. Verónica Ángela Bringas Álvarez y Mg. Íbico Nicolás Rojas Rojas.-----
4. Aprobar seis Convenios:
 - Convenio N° 201-2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC, Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo y la Universidad Marcelino Champagnat.-----
 - Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Marcelino Champagnat y la Institución Educativa N° 163 Néstor Escudero Otero Ugel 05 SJL.-----
 - Aprobar el Convenio de Cooperación entre la Universidad Marcelino Champagnat y la Unidad de Gestión Educativa Datem del Marañón San Lorenzo.-----



- Aprobar el Convenio Específico para el desarrollo del Proyecto Comunidades de Aprendizaje entre la Universidad Marcelino Champagnat y Natura Cosméticos S.A.-----
 - Aprobar el Convenio N° 129-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC, Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo y la Universidad Marcelino Champagnat.-----
 - Aprobar el Convenio de Marco de Cooperación entre la Universidad Marcelino Champagnat y la Oficina Diocesana de Educación Católica - Tarapoto.-----
5. Aprobar la Adenda a los Convenios Marco de Cooperación y Específico entre la Universidad Marcelino Champagnat y Galeas Group SAC (Galeas Jupiter Consulting)-----

Siendo las trece horas y no habiendo otro asunto que tratar, la secretaria redactó y leyó el acta de la sesión, poniéndola a consideración de los miembros del Consejo universitario, los mismos que expresaron su conformidad con el contenido del Acta. Delegaron a Marino Latorre Ariño y a Aldino César Serna Serna a fin de que firmen el Acta, juntamente con el rector y la secretaria. Acto seguido el rector levantó la sesión ordinaria.